

Tema 24. Tratamiento del gestor documental del Sistema de Gestión de Calidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Documentos relacionados con la Norma UNE EN ISO 9001:2008 y Cartas de Servicios.

Tema 25. Autocad. Configuración del espacio de Trabajo. Tipos de ficheros de dibujo. Métodos de introducción de comandos. Dibujo de objetos 2D. Selección y modificación de objetos. Herramientas de gestión. Propiedades de los objetos. Gestión de capas. Bloques.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las “Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla”, publicadas en el B.O.ME. n.º 5.000, de 15 de febrero de 2013 y “Manual de Instrucciones de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla”, publicado en el B.O.ME. n.º 5018, de 19 de abril de 2013.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el Art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla”.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 1 de abril de 2016.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano